

RAFAEL SAGREDO y CRISTIÁN GAZMURI (directores), *Historia de la vida privada en Chile*. Tomo I. *El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*. Taurus-Aguilar Chilena de Ediciones, Santiago, 2005, 378 págs.

El principal aporte del primer tomo de la *Historia de la vida privada en Chile*, en breves palabras, es su “carácter precursor” en la historiografía de nuestro país. Precursor en el sentido de ser la primera obra que logra reunir un conjunto de monografías (doce en total) que pretenden dar una mirada retrospectiva sobre lo que se entiende por “lo privado”^{*}.

Evidentemente influenciada y seguidora de la obra que hace casi dos décadas publicaran Georges Duby y Philippe Ariès, que en varios volúmenes dio cuenta, atravesando toda Europa, de una historia de lo privado de más de dos mil años hasta llegar al siglo XX, la versión nacional forma parte de la recepción que en América Latina tuvo esa obra francesa, que fue particularmente fructífera. En México bajo la dirección de Pilar Gonzalbo Aizpuru, se publicaron cinco tomos de la *Historia de la vida cotidiana en México*, dedicando el primer volumen a los pueblos indígenas en la Nueva España y terminando en el siglo XX. En Brasil, su historia de la vida privada ya va en el volumen cuatro. Uruguay realizó lo propio en 1996 y en Argentina se realizaron incluso dos versiones (de igual nombre), una escrita por Ricardo Cicerchia y la otra una obra colectiva en tres tomos dirigida por Fernando Devoto y Marta Madero; agregándose a estas, historias de la vida privada en áreas regionales como Cuyo y Córdoba.

En el volumen que reseñamos, los estudios comprenden la intimidad de la familia tradicional (René Salinas), la fidelidad conyugal (Julio Retamal Ávila), el prestigio y la apariencia de la elite (Jaime Valenzuela), las mujeres (Juan Guillermo Muñoz), el lenguaje del vestido (Isabel Cruz), la vida en los claustros (René Millar y Carmen Gloria Duhart), el habla popular y la religión (Maximiliano Salinas), la correspondencia (Cristián Gazmuri), la vida de un comerciante (Eduardo Cavieres), las relaciones entre sirvientes y amos (Alejandra Araya), la vida de niños y jóvenes populares (Igor Goicovic) y el mundo mestizo fronterizo (Leonardo León).

Con respecto al concepto de vida privada en la presentación de la obra se plantea que es “aquella dimensión de la existencia en que la persona está sola o actúa en cuanto ‘particular’ frente a otros...” (pág. 6). Más específicamente se señala que “la vida privada estudia la intimidad del individuo en soledad: su higiene, sus costumbres y manías, sus formas de ocio, su actividad física, su reacción frente a la enfermedad como sentimiento íntimo, su temor o ansia de muerte, etcétera” (pág. 6). Sin embargo, prácticamente todos los autores hacen referencias a la dificultad de distinguir claramente entre lo público y lo privado, optando por presentar sus particulares acepciones acerca de lo que entienden como vida privada.

El estudio de René Salinas, “Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional”, se inicia con el análisis de una serie de indicadores demográficos,

^{*} Con anterioridad la Fundación Mario Góngora publicó en 2000 otra obra referida a lo público y lo privado, pero ella se refiere al ámbito de la historia americana.

entre ellos, la composición etaria y por sexo de la población. Luego distingue entre los conceptos de hogar y familia, explicando que en las zonas rurales los hogares solían estar habitados por más de una familia, En su concepto, “todo hace pensar que en el Chile tradicional la familia nuclear pequeña fue predominante, tanto en los sectores populares como en los elitarios, aunque los porcentajes exactos sean difíciles de precisar” (pág. 13); agrega que el número de hijos por familia era más bien modesto, contrariamente a lo que puede suponerse para una sociedad en que la contracepción, estimativamente, no tenía cauces expeditos. La edad media al matrimonio, otro indicador de carácter demográfico, parece aumentar con el tiempo, lo que contribuiría a limitar las posibilidades de proles numerosas. Considera también el autor, el pronunciado desequilibrio por sexo, que dejó a muchas mujeres fuera del mercado matrimonial, aunque no de la fecundidad extramarital.

En materia de patrimonios y sentimientos, Salinas reitera el planteamiento sostenido por él en otros trabajos y por otros historiadores como Eduardo Cavieres, en cuanto a que el matrimonio era “en primer lugar, un asunto de interés, y solo secundariamente un asunto sentimental” (pág. 22).

Luego, en el acápite “Distribución y uso de los espacios domésticos en las casas señoriales”, el autor nos adentra en las características de la construcción y disposición de lugares en las viviendas patricias y en la precariedad de la vivienda popular. Asimismo nos informa sobre la alimentación, contrastando la cantidad, calidad y variedad del consumo alimentario entre ricos y pobres. Reconociendo el impedimento de establecer en una sociedad tradicional límites precisos entre vida pública y privada, Salinas destaca el papel de la mujer en aspectos tales como la economía familiar. Finaliza el estudio abordando la situación de niños y ancianos.

En síntesis, a partir de datos demográficos relativos a la población y a la familia, el autor logra aproximarse al ámbito de la vida privada en Chile tradicional.

Sin duda, dentro de la vida matrimonial y familiar, la fidelidad conyugal constituye un valor prioritario. Julio Retamal Ávila, se ocupa de esta temática en su colaboración titulada “Fidelidad conyugal en el Chile colonial”, entendiendo por tal la “irrestricada lealtad sexual de una mujer hacia un hombre” (pág. 49). Es decir, solo a la mujer se le exige la observancia irrestricada de ese valor; no es que se aceptara sin más el adulterio masculino, era también una conducta reprochable, pero el oprobio y el rechazo social recaía solo en la mujer. Sobre esta transgresión en el plano privado, se hizo sentir el peso condenatorio de la autoridad pública, civil y eclesiástica, llegándose a estimular y hasta a premiar la delación como práctica sana y deseable. No obstante, “la irrupción de gente nueva aportada por la migración de sujetos vinculados al naciente ejército real, la mengua de los controles sociales, las largas ausencias de los maridos de las casas de campo o de la ciudad, la vida solitaria de muchos campesinos hombres y mujeres, ayudaban al relajamiento de las relaciones íntimas de aquellos matrimonios que se formaban por mera conveniencia, que eran los más, y posibilitaban encuentros extraconyugales nacidos del afecto, la soledad y el abandono” (pág. 58). Todo ello y otras prácticas como el abuso de los patrones sobre las mujeres del campo, hacía que más que tratarse de un problema de infidelidad, era un asunto de desenfreno sexual, que se dio no solo a través del mestizaje, sino en el

seno de la propia sociedad hispano-criolla, envolviendo incluso a autoridades, como fue el caso del gobernador Francisco de Meneses.

De acuerdo a las conclusiones del autor, del desenfreno y libertinaje se pasó “a un mayor recato en las relaciones íntimas de las personas” (pág. 67). En ello influyó la incesante prédica de la Iglesia, a favor de las relaciones monógamas y de la indisolubilidad del matrimonio como modelo de la familia cristiana.

La colaboración de Jaime Valenzuela se titula “Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia”. La movilidad social o la aspiración de ascender socialmente, está presente desde el inicio de la Conquista. Concordando con los estudios dedicados al origen social de los conquistadores, el autor afirma que la mayor parte de los conquistadores pertenecía a los sectores populares de la sociedad española; pero atraídos por las riquezas fabulosas, reales o imaginarias, pensaban cambiar su triste condición y transformarse en señores. Es lo que se ha llamado la mentalidad señorial, adquirir la apariencia de señores. Andando los siglos coloniales, será la gran propiedad, la hacienda, la base de sustentación económica y social de la elite, reforzando y perpetuando el “espíritu señorial” de los primeros tiempos. Sin embargo, el espacio exclusivo de la elite terrateniente se vio amenazado por “hombres nuevos” que iniciaron su camino a la riqueza a través de las gestiones mercantiles. Pero no predominó en la relación entre ambos sectores el conflicto, salvo inicialmente en la ocupación de cargos públicos; por el contrario, se necesitaron mutuamente, los nuevos arribistas como los denomina Valenzuela, procuraron vincularse a las familias principales para insertarse en la cúspide social, mientras que los antiguos tuvieron la oportunidad de incorporarse a las redes mercantiles. Expediente expedito para esta alianza fueron las uniones matrimoniales. El autor cita algunos casos emblemáticos de ascenso social. Lo que caracterizaba y distinguía a la elite así conformada, era el modo de vida que implicaba una apariencia y un comportamiento, usar vestimentas lujosas, poseer una casa en un lugar destacado de la ciudad.

En este proceso de movilidad y recomposición social resulta difícil discernir entre lo público y lo privado. En palabras de Valenzuela, “estamos en presencia, por lo tanto, de una conjunción permanente y profunda entre los anhelos y la *vida privada* de las personas, por un lado, y lo que era su *vida pública*, por otro, sin que podamos disociar los comportamientos de cada uno de estos universos como prácticas y sentimientos diferentes...” (pág. 79).

De las mujeres se ocupa Juan Guillermo Muñoz en su artículo “Mujeres y vida privada en el Chile colonial”. Explica que no es posible referirse a ellas en singular, puesto que presentan una gran heterogeneidad a partir de los tres troncos étnicos que concurrieron a la formación de la sociedad indiana: el autóctono o indígena, el español o blanco y el de origen africano, cuya mixtura ocasionará los variados tipos de mestizaje. “Claramente –dice –, su pertenencia a un sector étnico-social determinado es una de las constataciones más íntimas de la mujer y en gran medida condiciona su vida privada” (pág. 95). Con su reconocido dominio del método prosopográfico, Muñoz presenta casos paradigmáticos de mujeres españolas llegadas durante la Conquista, de mestizas venidas desde el Perú, de moriscas y mujeres de color. Hace referencia a la infidelidad, al amancebamiento y al adulte-

rio; sin embargo, apartándose un tanto del desenfreno aludido por Retamal, destaca que “lo normal es que las relaciones sexuales sean realizadas dentro del matrimonio o rematen en él, ejerciendo la mujer de esta manera su rol de esposa y el consecuente de madre “ (pág. 106). Incluye en su análisis a la prostitución y, en el opuesto, a las mujeres que ingresaban a los claustros. En los matrimonios se ocupa de los bienes dotales y de otros bienes aportados a la sociedad conyugal. Hay también una breve referencia a un asunto más íntimo, el de la consumación o no del matrimonio. Analiza la participación económica femenina, subrayando que una de las gestiones más importantes que desempeñaron las mujeres se verificó en el mercado crediticio.

En fin, el artículo de este autor proporciona una gran cantidad de informaciones, echándose de menos una síntesis conclusiva que permitiera asimilar en mejor forma los datos. Su finalización resulta abrupta.

Interesante, atractivo y sugerente es el tema escogido por Isabel Cruz, “Seducciones de lo íntimo, persuasiones de lo público. El lenguaje del vestido en Chile (1650-1820)”. Se advierte cómo algo tan cotidiano como lo es el vestir, deviene en simbólico y trascendente. La autora afirma que la relación entre cuerpo y vestido ha sido regida en la historia por dos tradiciones, la del desnudamiento griego y la del recubrimiento judeo-cristiano. La sociedad colonial naturalmente se rigió por esta última. Sobre todo durante el Barroco se acentuó el recubrimiento del cuerpo, presentándose situaciones tragicómicas por la voluminosidad de las vestimentas de las damas de la elite, “las mujeres literalmente no cabían por la puerta de las iglesias...” (pág. 131). Pero no se trataba solo de cubrir recargadamente el cuerpo, se buscaba la ostentación del prestigio, a cuyo efecto se recurría a los accesorios expresados en las más variadas joyas. La autora contrasta la pesadez y pomposidad de la ropa patricia, con la sencilla indumentaria de los sectores populares que dejaba traslucir el cuerpo.

La ropa blanca (llamada ropa interior posiblemente solo desde el siglo XIX), simbolizaba la pureza, implicando no solo la limpieza física sino también moral. En la limpieza se prescindió del agua, salvo para la cara y las manos, prevaleciendo la ética de la época por sobre la higiene. La misma ética impulsaba la intervención de la autoridad eclesiástica en el vestuario, prohibiendo, por ejemplo, el uso de escotes. Tal prohibición debió haber sido en respuesta a la difusión de los escotes desde principios del XVIII. A fines de ese siglo el traje se fue apartando del modelo europeo, adquiriendo una identidad local; así el poncho, en la vestimenta masculina, fue reemplazando a la capa española. La influencia europea, específicamente de la Revolución Francesa, resurgió en las dos primeras décadas del XIX; se tiende a la desocultación del cuerpo, haciéndose presente, ahora, la tradición de origen griego. Asimismo la limpieza del cuerpo se hizo más frecuente.

René Millar y Carmen Gloria Duhart presentan “La vida en los claustros. Monjas y frailes, disciplinas y devociones”. Los autores plantean la interrogante acerca de si la descripción de lo que ocurre en los conventos corresponde al ámbito público o al privado. Nuevamente surge pues esta dificultad de discernimiento. Sin embargo, distinguiendo entre la vida al interior de los conventos y lo que sucedía muros afuera, rescatan la pertinencia conventual al ámbito privado.

El trabajo está dividido en dos partes, correspondiendo la primera a los conventos de religiosas. Describen los edificios. El financiamiento, a través de las donaciones de particulares, las públicas y las dotes que se pagaban al ingresar a la vida claustral. Las elecciones de las superiores por las comunidades religiosas. La distinción de categorías: las de velo negro o monjas de coro, que pertenecían a la elite social, y las de velo blanco o de servicio. Se hace un relato minucioso de las actividades diarias. Asimismo de la disciplina interna, en la que la obediencia era una observancia principal, como también las *disciplinas* o *mortificaciones* para someter al cuerpo. No obstante, había espacio para el quebrantamiento de la clausura; escenario de ello eran los locutorios en los que se establecían “ambiguas relaciones de amistad entre monjas y seglares, que en el fondo eran una forma de galanteo y que se conocían con el nombre de *devociones*” (pág. 138). Esta práctica llegó a ser motivo de escándalo.

La segunda parte, dedicada a los conventos masculinos es más breve y el relato resulta menos vívido que el de la parte anterior. Comprende prácticamente los mismos acápites de los conventos femeninos, entre ellos, los edificios, destacándose por su antigüedad el convento de San Francisco, única obra arquitectónica del siglo XVI que se conserva en Santiago; el financiamiento; la distribución del tiempo diario y la disciplina.

Maximiliano Salinas desde hace ya varios años, con obras tales como *Canto a lo divino y religión del oprimido en Chile*, 1991, o *En el cielo están trillando: para una historia de las creencias populares en Chile e Iberoamérica*, 2000, ha venido desarrollando una historiografía que se escapa de los cánones habituales desde los que se ha observado al mundo popular. Alejándose de una visión clásica que ha visto lo popular desde su accionar político, de sus formas de sociabilidad, o desde el quebrantamiento de la ley, Salinas ve en lo popular el ámbito preciso en donde se puede observar la más interesante forma de construcción de una identidad no dirigida desde las elites, ni siquiera en contraposición con sus directrices, sino más bien, con una serie de elementos que la hacen formar una cultura propia. En el texto que aporta al volumen que reseñamos, “Las hablas populares sobre la religión en Chile (1541-1840)”, nuevamente enfoca la temática religiosa, pero una “religiosidad doméstica que transitaba de boca en boca por las familias y las amistades, por la coloquialidad del habla popular, a través de las creencias y las convicciones personales y privadas” (pág. 200). Salinas no pretende dar cuenta de una religiosidad impuesta, sino de una popular que se fue construyendo “contando con los más diversos horizontes culturales que estaban perfectamente disponibles en el Chile tradicional” (pág. 201).

Estos elementos serían la comprensión de una religiosidad morisca y la recepción de algunos de sus rasgos característicos, entre ellos, el de la religión al servicio de la experiencia del amor, la unión entre lo sagrado y lo profano, las fiestas religiosas que los cristianos celebraban “a lo moro”, la burla a los clérigos. Elementos que Salinas presenta a través de coplas, refranes y cantares populares, o sea, centrados en la cultura oral. Observa el habla religiosa de los pueblos indígenas, esencialmente festiva, y en enfrentamiento con el “habla patriarcal del Estado cristianizante” (pág. 211). Considera las hablas religiosas

españolas y africanas condenadas por la Inquisición, recordando en el primer caso a soldados, silleros o plateros que blasfemaban, reflejando una visión morisca sobre Jesús. En cuanto a la influencia africana, su habla religiosa estuvo presente “ante todo como una protesta frente a la sociedad esclavista que se estaba construyendo en el país” (pág. 219).

El autor demuestra que las fiestas religiosas populares mezclaban los elementos antes aludidos, configurando desde la cultura oral un habla propia, en que se fundían las tradiciones musulmanas, indígenas y españolas.

Sin duda que como fuente para el estudio de la vida privada, la correspondencia constituye una veta riquísima como enfatiza Cristián Gazmuri en “Angustia y correspondencia”, señalando como limitación que ello se circunscribe, obviamente, para aquellos que sabían leer y escribir, lo que “reduce el horizonte cuantitativo y social del estudio” (pág. 357). Se ocupa de las cartas de Carmen Arriagada al pintor alemán Mauricio Rugendas, enmarcadas en la cultura romántica de la época, pero también en la lucha contra la soledad y la angustia. El autor intercala acertadamente citas que vivifican el relato. A modo de ejemplo: “Desde que pude pensar busqué siempre un corazón que supiese responder al mío; la necesidad de amar a un objeto digno y ser amada de él me atormentaba desde luego, y buscando qué de errores no he cometido, qué de engaños no he sufrido” (pág. 359). Se adentra en la personalidad de la remitente y desvela una maternidad frustrada, su relativa estrechez económica, la dependencia del correo para seguir viviendo, su tibia fe religiosa, la depresión, la hipocondría, la neurosis y hasta su locura.

Como complemento se refiere a las cartas de amor de Gabriela Mistral, justificando este inserto en que si bien el volumen abarca hasta 1840, la importancia de la correspondencia en la vida privada se extendió hasta mediados del siglo XX. Las cartas de la Mistral muestran también angustia, soledad y necesidad de amor.

Por último, el autor termina lamentando que la correspondencia íntima se haya desvanecido, condenada por el teléfono, fax, email, satélites, pantallas, cablería y fibra óptica.

En la historiografía económica chilena una de las ramas que ha cobrado mayor impulso es la historia empresarial. Más allá de las gestiones mercantiles y de la acumulación, que no están ausentes, Eduardo Cavieres (“Del comercio y de un comerciante del siglo XVIII. Los finos límites entre la privacidad y la sociabilidad”) procura analizar aspectos de la vida privada de un mercader. El personaje elegido es el español Lucas Fernández de Leiba, llegado a Chile a mediados del XVIII y que realizó su proceso de acumulación a través del comercio de importación del azúcar y de ropas de la tierra, ambos procedentes del Perú. Durante su vida contrajo tres matrimonios; el primero con una joven de condición más bien modesta, el segundo con una dama de mejor condición social, y de la tercera esposa, cuyo matrimonio fue de muy corta duración, no se proporcionan antecedentes. El autor repara en la parquedad de las referencias de don Lucas a las esposas fallecidas, lo cual podría obedecer a la falta o escasez de expresiones afectivas en aquella época, o bien a que esos sentimientos podía haberlos reservado para el silencio de las oraciones. El plano secundario al que quedaban relegadas las mujeres, se denota, por ejemplo, en la preferencia por nombrar

como guardadores de fortunas a parientes, amigos o señores influyentes, antes que a las propias esposas.

Penetramos en la casa habitación del comerciante. Como era usual en los mercaderes, las salas de venta estaban incluidas en la misma casa y los cuartos destinados a habitación se encontraban repletos de mercaderías, confundiendo lo privado con lo público, problema en que insiste el autor. En el concepto de Cavieres los anhelos de sobriedad y austeridad del comerciante correspondían a “los cánones de la moralidad católica y de la ética hidalga” (pág. 346); bien pueden corresponder también al modelo del burgués moderado que describe Weber al reproducir una carta de Benjamín Franklin.

En suma, el trabajo de Cavieres estimula a investigar las historias de vida de comerciantes o de otros actores sociales, por difícil que sea ubicar los finos límites entre la privacidad y la vida pública.

Alejandra Araya en su artículo titulado “Sirvientes contra amos: Las heridas en lo íntimo propio”, plasma una vez más la originalidad de su obra historiográfica que ya conocimos en *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*, 1999, y que ha ratificado en diversos artículos, por ejemplo en “Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: el problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional (Chile 1700-1850)”, 1999. El estudio que presenta en el volumen que reseñamos, que formó parte de su tesis de maestría, nos conduce al entramado de una sociedad tradicional (siguiendo la definición de Magnus Mörner), en donde las relaciones sociales son muy personales y paternalistas y están destinadas a mantener el equilibrio del “orden natural de las cosas”, que conlleva la existencia de superiores e inferiores, y en donde este equilibrio se reconstruye diariamente a través de prácticas, símbolos y ritos.

El mantenimiento del orden natural contemplaba también la protección que debían dispensar los superiores a los inferiores, que se patentizaba en la obligación de cuidado por una parte y de fidelidad por la otra, cuando se entraba a servir en alguna casa, cuando se depositaban o empeñaban los niños para que los “padrinos amos” los alimentaran y educaran en la fe católica o cuando se recluía a las mujeres en las “Casas de Recogidas” hasta que se reeducasen. “Lo público era cuestión de lo privado y lo privado era cuestión pública”, señala la autora.

Este tipo de relaciones sociales (derechos y obligaciones entre poderosos y subordinados) a pesar de estar muy arraigadas, no significaba que tuvieran una aceptación pasiva cuando una de las partes no cumplía con las obligaciones que su ubicación social exigía, generándose conflictos que llegaban a ventilarse en la justicia ordinaria. Entrado el siglo XIX las relaciones de subordinación no disminuyeron, permanecieron vigentes. En el caso específico de la esclavitud, la autora apunta que “es hora de dejar de ignorar la presencia de esclavos y sus descendientes en nuestra sociedad hasta bien entrado el siglo XIX, como puede verse en los numerosos casos que se encuentran en fondos como el de la Real Audiencia, de la Capitanía General de Chile o judiciales locales...” (pág. 171).

Los vínculos de dependencia que se establecían entre superiores e inferiores chocaban con el espíritu “republicano” que se trataba de imponer a través de la legislación, pero que contradecía el diario accionar de la población, que aún creía

que “quien sirve no es libre”. Debe actuar como tal, debe ser sumiso, fiel y agradecido, no levantar la voz ni la mirada. Pero también se acogían las quejas de los subordinados, cuando no se cumplían promesas o se sobrepassaba el maltrato físico.

En síntesis, el supuesto equilibrio de una sociedad tradicional, que se prolonga hasta buena parte del XIX, se basaba en lazos de dependencia, donde el sistema de poder tradicional se ejercía directamente en y sobre los cuerpos de los subordinados.

Igor Goicovic en el texto “Sociabilidad de niños y jóvenes populares en el Chile tradicional”, nos introduce en una de las temáticas que la nueva historiografía, principalmente francesa, ha venido desarrollando desde el inicial trabajo de Philippe Ariès *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, 1960. En el plano nacional esta vertiente fue recepcionada por Rolando Mellafe, René Salinas y Eduardo Cavieres, y en el caso de Goicovic creemos ver en su obra una continuación de esta corriente, en la publicación de numerosas monografías (algunas de ellas en coautoría con Salinas). Destacamos de la colaboración de este autor, el distanciamiento de las temáticas que comúnmente trabaja la historiografía nacional, centradas en el protagonismo social y político que tiene el mundo adulto (varón de preferencia y perteneciente a la elite dominante). Además la capacidad de insertar en el texto las concepciones teóricas que fundamentan su propuesta historiográfica (por ejemplo, Hugh Cunningham y Agnes Heller) sin por ello alejarse del relato; asimismo la actualización sobre los trabajos realizados en otros países respecto a la temática que aborda.

El estudio en sí nos permite conocer las características de las familias populares en cuanto a la ocupación del espacio, algunos aspectos demográficos, y desde ahí el papel que jugaban niños y jóvenes populares, como actores vinculados a un proceso de reproducción social y de subsistencia. Pero antes de esto, se encontraban expuestos a los altísimos niveles de mortalidad infantil, al infanticidio, al abandono o a la entrega a otras familias para su crianza y mantenimiento.

El hogar les servía a niñas y niños para iniciar el proceso de integración social “a través de los aprendizajes sociales diferenciados según la condición de sexo” (pág. 247). Mientras las niñas ayudaban a hacer las compras, llevar y traer recados y cuidar a los menores, los niños, en tanto, se vinculaban al cuidado de las aves de corral, al pastoreo del ganado y luego al trabajo directo con la tierra. Un punto importante en este artículo son los afectos hacia los niños, que los puede determinar en los legados testamentarios; así, en 1762 “la labradora Eugenia Valencia dejaba a su hija natural Estefanía Veas, el sitio donde ambas vivían y el equipamiento de la casa en reconocimiento de los ‘servicios personales’ que esta le había brindado desde pequeña” (pág. 251). La iniciación en el amor de pareja y en las relaciones sexuales que comenzaban tempranamente, las recaba el autor en cartas contenidas en los expedientes judiciales. “No desmayo de tu amor –se lee en una de ellas–, pues te quiero mucho más que al vivir... luego lograrás de las delicias de un marido que ha sufrido lo que tú no ignoras por amor...” (pág. 253). Por último, se refiere al quiebre con la familia y al inicio del proceso de adultez, que según el autor llegaba para los jóvenes populares alrededor de los 15 años, cuando el vagabundeo y la itinerancia laboral se hacían condiciones propicias para la violencia, la riña y la revuelta.

Finalmente nos referimos a “Entre la alegría y la tragedia. Los intersticios del mundo mestizo en la frontera” de Leonardo León, quien plantea que la intervención estatal y eclesiástica, lo público, fue mucho menor en la plebe fronteriza que en el populacho urbano. El autor es enfático en afirmar que la verdadera frontera no era el Biobío, sino “el mundo bárbaro, mestizo y turbulento, que se situaba entre esos dos órdenes sociales y que, por sus escándalos, llamó la atención de los observadores más perspicaces de la época” (pág. 272). Fue en ese turbulento mundo mestizo donde surgió una nueva opción de vida, apartada de las disposiciones reglamentarias de las autoridades. En esa opción las fiestas, con sus ingredientes de alcohol, comida, juegos y mujeres, cumplían un rol fundamental. Solían terminar en trágicas agresiones que ocasionaban muertes, utilizándose para ello utensilios del entorno doméstico, como los cuchillos, mientras que pocos eran los que morían por las armas públicas que proporcionaba el Estado. En esa violenta cotidianidad el ámbito doméstico cobraba mayor presencia y efectividad que la acción de las autoridades.

El amancebamiento era también una forma de rompimiento de las ataduras que la moral institucionalizada trataba de imponer. En vano se dictaban disposiciones contra el amancebamiento, los juegos de chueca y las ramadas. Seguía predominando el desenfreno sensual de ese mundo anómalo. La respuesta de la autoridad fue el aumento de la represión que buscaba ser ejemplificadora, exponiéndose los cadáveres de los ahorcados (“y mando que ninguna persona sea osada de quitar o descolgar el cadáver de la horca sin mi orden”) (pág. 297) y exhibiendo sus miembros. Era la voluntad pública que buscaba disciplinar a un sector poblacional que se resistía a las normas. Por su parte, el peonaje mestizo fronterizo replicaba con la solidaridad mutua.

El estudio de León constituye un adecuado aporte referente al conflicto entre el ámbito privado y el público.

En definitiva, el texto que acabamos de reseñar es una contribución valiosa al desarrollo de la historiografía nacional, que esperamos abra nuevas perspectivas de análisis e invite al debate acerca de los diversos modos de concebir el ejercicio historiográfico. Al momento de finalizar estas líneas ya ha aparecido el tomo II de la *Historia de la vida privada*; de manera que el campo abierto sigue ensanchando su senda.

LEONARDO MAZZEI DE GRAZIA
CARLOS VIVALLOS ESPINOZA
Universidad de Concepción, Chile

OTTMAR ETTE, *Zwischen Welten Schreiben. Literatur ohne festen Wohnsitz*, Kulturverlag Kadmos, Berlín, 2005. (Escritura entre mundos. Literatura sin domicilio fijo).

¿Cómo asir una literatura en movimiento? ¿Cómo representar lo que se escapa a aquellas formas tradicionales de delimitación, sean estas espaciales o temporales, a partir de las cuales hasta ahora se estudiaba un texto? Lo que el catedrático de